



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 090 DE
(13 ENE 2016)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora LEYDY JOHANA GONZALEZ CELY, presentó renuncia al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05, asignado a la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General, a partir del 13 de enero de 2016.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

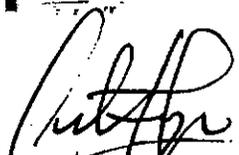
ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la doctora LEYDY JOHANA GONZALEZ CELY, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.381.375 expedida en Duitama, al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 05, asignado a la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General, a partir del 13 de enero de 2016.

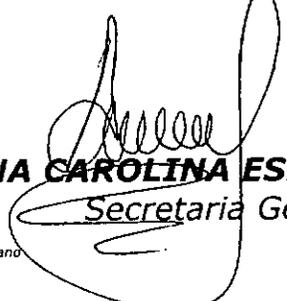
ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir de la fecha de comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a **13 ENE 2016**


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General